



En Madrid a

viernes, 15 de marzo de 2024

ÚLTIMA HORA PROCESO FUNCIONARIZACION

En el día de hoy hemos tenido reunión de mesa General de Negociación de Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos con las Bases por las que se regirán los procesos selectivos para la adquisición de la condición de funcionario de carrera por el personal laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

La corporación insiste en que se debe pasar un concurso oposición y nos vuelve a traer las mismas bases que nos trajo en primera instancia. Solicita que les expliquemos las alegaciones realizadas las centrales sindicales asistentes a la mesa.

Tras un largo debate hemos acordado volver a remitir una propuesta conjunta la semana que viene y nos veremos en la segunda semana de abril con unas nuevas bases.

Desde **UGT** ya le hemos dejado claro a la corporación que el colectivo de laborales fijos ya hemos superado un proceso selectivo y por lo tanto el mérito ya lo tenemos superado, la capacidad la venimos demostrando en nuestra labor diaria durante décadas en nuestro puesto de trabajo y no se nos debe exigir volver a demostrarlos.

Seguiremos informando....

Informa